

Resolución



- RESOLUCIÓN DE DÍA 6 DE MARZO DE 2021, DEL PRESIDENTE DE DISFAM, POR LA QUE SE NOMBRA DELEGADO DE LA ORGANIZACIÓN EN EL PAÍS DE BRASIL

De conformidad con el Artículo 34 apartado b de los estatutos por los que se rigen la Organización, vengo en nombrar como Delegado de la entidad en el País de Brasil a la siguiente persona:

- Don MARIO ANGELO BRAGGIO con documento 4.847.261-X

Dado en el Reino de España, el 6 de marzo de 2021



ASOCIACIÓN DISLEXIA Y FAMILIA
CIF: G-57133019
www.disfam.org



Iñaki Muñoz Salas
Presidente de DISFAM